



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1503002305		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)			
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES				Documento: 80001389-1	
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. VIRGEN DE LA VICTORIA			Localidad: VILLA HAYES		
Tomador: GRAU CONSTRUCTORA - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ		Documento: 2.375.967-4			
Domicilio: BERNARDINO CABALLERO C/ RUTA PY 03			Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO		
Fecha de Emisión: 31/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 02/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 01/03/2025	Plazo en días: 151	Gs.	Capital Máximo Asegurado.: 95.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	709.091
I.V.A. s/Prima	70.909
Premio	780.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	780.000

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.		
DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		780.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/10/2024	780.000
TOTAL		780.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
<http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf>

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0013	Según Res.: 70/99	Fec. 02/02/1999
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL		
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.		
Matricula: 2097 Tel: 0985512370		

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros:



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1503002305

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Tomador: GRAU CONSTRUCTORA - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. VIRGEN DE LA VICTORIA, VILLA HAYES - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 95.000.000.- (Guaraníes: Noventa Y Cinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRAU CONSTRUCTORA - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ, con domicilio en BERNARDINO CABALLERO C/ RUTA PY 03, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 08/2024 "CONSTRUCCION DE CANAL A CIELO ABIERTO BARRIO ALONSO" CORRESPONDIENTE AL ID N° 447.988.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General